



LANDWELL
Abogados y Asesores Fiscales

correspondent law firm of

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Paseo de la Castellana, 53
28046 Madrid
España
Tel. +34 91 568 40 00
Fax +34 91 568 44 17

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Dirección de Autorización y Registro
Paseo de la Castellana, 19
28046, MADRID

REF: COMUNICACIÓN IICs EXTRANJERAS UNION INVESTMENT LUXEMBOURG S.A.

UniEuroRentaCorporates, FCP	(Nº Registro CNMV: 285; fecha registro 14/03/02)
UniEuropaRenta, FCP	(Nº Registro CNMV: 284; fecha registro 14/03/02)
UniRentaCorporates, FCP	(Nº Registro CNMV: 283; fecha registro 14/03/02)
UniEuroAspirant, FCP	(Nº Registro CNMV: 207; fecha registro 22/09/00)
UniDollarBond, FCP	(Nº Registro CNMV: 270; fecha registro 08/02/02)
UniEuroSTOXX 50, FCP	(Nº Registro CNMV: 286; fecha registro 04/04/02)
UniValueFonds: Europa, FCP	(Nº Registro CNMV: 269; fecha registro 08/02/02)
UniValueFonds: Global, FCP	(Nº Registro CNMV: 268; fecha registro 08/02/02)
UniDynamicFonds Europa, FCP	(Nº Registro CNMV: 208; fecha registro 22/09/00)
UniDynamicFonds Nordamerika, FCP	(Nº Registro CNMV: 257; fecha registro 26/10/01)
UniDynamicFonds Japan, FCP	(Nº Registro CNMV: 258; fecha registro 26/10/01)
UniDynamicFonds Asia, FCP	(Nº Registro CNMV: 256; fecha registro 26/10/01)
UniDynamicFonds Global, FCP	(Nº Registro CNMV: 209; fecha registro 22/09/00)
UniNeueMärkte FCP	(Nº Registro CNMV: 181; fecha registro 03/03/00)
UniEM Osteuropa, FCP	(Nº Registro CNMV: 212; fecha registro 22/09/00)
UniEM Fernost, FCP	(Nº Registro CNMV: 210; fecha registro 22/09/00)
UniSector, FCP	(Nº Registro CNMV: 213; fecha registro 22/09/00)

Muy Señores Nuestros,

Adjunto les remitimos el texto de la Comunicación a Partícipes que ha elaborado UNION INVESTMENT LUXEMBOURG, S.A., Sociedad Gestora de las IICs Extranjeras de referencia, relativo a diversos cambios, que serán recogidos en una nueva versión del Folleto Informativo y de sus Reglamentos de Gestión, de Abril 2003.

LANDWELL
Abogados y Asesores Fiscales

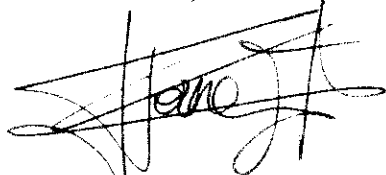
A correspondent law firm of
PRICEWATERHOUSECOOPERS 

La nueva versión del Folleto Informativo y de los Reglamentos de Gestión, de Abril 2003, será remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores próximamente, en cumplimiento con lo establecido en la letra a) del apartado Primero de la Norma 1ª de la Circular 2/1993, de 3 de Marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), reguladora de las obligaciones de información que atañen a las instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras que hayan registrado en la CNMV el Folleto de oferta de sus participaciones o acciones.

Las modificaciones descritas en el mencionada Comunicación a Partícipes serán objeto de publicación en prensa española el próximo día 21 de Febrero de 2003.

Atentamente,

En Madrid, a 20 de Febrero de 2003.



Enrique A. Fernández Albarracín
Abogado

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con Gemma Moral Marcos/ Enrique A. Fernández Albarracín en los teléfonos: 91 568 44 67 ó 91 568 45 04. A efectos de comunicaciones y notificaciones de la CNMV sobre este Expediente, enviar a:

LANDWELL, Abogados y Asesores Fiscales
A correspondent law firm of PricewaterhouseCoopers
Paseo de la Castellana, 53
28046 Madrid

Union Investment Luxembourg S.A.
Inscrita en el Registro de Luxemburgo con el número B-28.679

Comunicación a los Partícipes

UniEuroRentaCorporates, FCP	(Nº Registro CNMV: 285; fecha registro 14/03/02)
UniEuropaRenta, FCP	(Nº Registro CNMV: 284; fecha registro 14/03/02)
UniRentaCorporates, FCP	(Nº Registro CNMV: 283; fecha registro 14/03/02)
UniEuroAspirant, FCP	(Nº Registro CNMV: 207; fecha registro 22/09/00)
UniDollarBond, FCP	(Nº Registro CNMV: 270; fecha registro 08/02/02)
UniEuroSTOXX 50, FCP	(Nº Registro CNMV: 286; fecha registro 04/04/02)
UniValueFonds: Europa, FCP	(Nº Registro CNMV: 269; fecha registro 08/02/02)
UniValueFonds: Global, FCP	(Nº Registro CNMV: 268; fecha registro 08/02/02)
UniDynamicFonds Europa, FCP	(Nº Registro CNMV: 208; fecha registro 22/09/00)
UniDynamicFonds Nordamerika, FCP	(Nº Registro CNMV: 257; fecha registro 26/10/01)
UniDynamicFonds Japan, FCP	(Nº Registro CNMV: 258; fecha registro 26/10/01)
UniDynamicFonds Asia, FCP	(Nº Registro CNMV: 256; fecha registro 26/10/01)
UniDynamicFonds Global, FCP	(Nº Registro CNMV: 209; fecha registro 22/09/00)
UniNeueMärkte FCP	(Nº Registro CNMV: 181; fecha registro 03/03/00)
<i>(nueva denominación: UniMid&SmallCaps: Europa, FCP)</i>	
UniEM Osteuropa, FCP	(Nº Registro CNMV: 212; fecha registro 22/09/00)
UniEM Fernost, FCP	(Nº Registro CNMV: 210; fecha registro 22/09/00)
UniSector, FCP	(Nº Registro CNMV: 213; fecha registro 22/09/00)

La Sociedad Gestora, Union Investment Luxembourg S.A., informa a los inversores acerca de las siguientes modificaciones del Reglamento de Gestión y de Reglamentos Especiales de los Fondos arriba mencionados:

1. Modificación del Artículo 13 del Reglamento de Gestión

En la letra d del número 1 del **Artículo 13** (Gastos generales), al reflejarse los gastos que puede soportar un Fondo, se insertará la frase *“incluidos los gastos de grupos de interés;”*

2. Modificaciones en los Reglamentos Especiales de los Fondos:

UniEuroSTOXX 50, UniValueFonds: Europa, UniDynamicFonds Asia:

En los Fondos UniEuroSTOXX 50, UniValueFonds: Europa, UniDynamicFonds Asia, el párrafo 3 del número 2 del Artículo 24 incluirá la modificación siguiente: *“Asimismo, se le reembolsarán las comisiones pagaderas a intermediarios, los gastos de transacción que le sean cargados y los gastos de custodia de terceros. Se excluyen de lo anterior los valores cuya custodia final se lleve a efecto en Alemania en el caso de que, en su lugar, dichos valores se custodien, en interés del Fondo (Ej., por motivos técnicos de liquidación), fuera de Alemania.”*

UniDynamicFonds: Nordamerika FCP

En el Fondo UniDynamicFonds: Nordamerika FCP, la última frase del párrafo 2 del Artículo 19 se modificará como sigue: *“Los emisores habrán de estar domiciliados en Estados Unidos de América o Canadá, o desarrollar parte sustancial de su actividad económica en dichos países.”*

UniNeueMärkte FCP

La denominación del Fondo UniNeueMärkte se modificará por la de UniMid&SmallCaps: Europa y el tenor del Artículo 19 se modificará como sigue: *“El objetivo de inversión de UniMid&SmallCaps: Europa (en lo sucesivo, el “Fondo”) es lograr, observando el principio de diversificación del riesgo, una evolución del valor que incremente el patrimonio del Fondo.*

El Fondo invertirá al menos dos terceras partes de su patrimonio en valores de renta variable y títulos representativos de acciones europeas, en obligaciones y bonos convertibles y, siempre que se trate de valores negociables a efectos del apartado 1 del artículo 40 de la Ley luxemburguesa sobre Organismos de Inversión Colectiva, en bonos de disfrute y certificados de participaciones de empresas, así como en certificados vinculados a índices y en warrants. El grueso de las inversiones se efectuará en acciones de empresas de mediana y baja capitalización bursátil (mid caps y small caps).”

UniEM Osteuropa FCP - UniEM Fernost FCP

En los Fondos UniEM Osteuropa y UniEM Fernost, en la frase 1 del párrafo 2 del Artículo 19, la palabra *“principalmente”* se sustituirá por *“al menos dos terceras partes”*.

3. Modificación del Reglamento de Gestión y Reglamento Especial de UniSector FCP

En la letra d del número 1 del **Artículo 13** (Gastos generales), al reflejarse los gastos que puede soportar un Fondo, se insertará la frase *“incluidos los gastos de grupos de interés;”*

El tenor del párrafo 2 del **Reglamento Especial** se modificará como sigue: *“UniSector se rige por el Reglamento de Gestión publicado en el Mémorial de 24 de agosto de 1999, junto con una primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta modificaciones publicadas en dicho Boletín el 17 de mayo de 2000, 19 de septiembre de 2000, 28 de marzo de 2001, 20 de julio de 2001, 13 de junio de 2002 y 30 de octubre de 2002, respectivamente, y una nueva modificación publicada en dicho Boletín el XYZ, esta última en vigor desde el 1 de abril de 2003.”*

A partir del día 1 de Abril de 2003, entrarán en vigor los cambios antes mencionados, los cuales serán reflejados en la última versión del Folleto Informativo, Reglamentos de Gestión y Reglamentos Especiales de los Fondos, los cuales, tan pronto como sean autorizados por las autoridades, podrán obtenerse en cada uno de los Agentes de Pagos y Distribuidores, así como del Depositario correspondiente y de la Sociedad Gestora.

Luxemburgo, 21 de febrero de 2003

Union Investment Luxembourg S.A.

308, route d'Esch, L-1471 Luxemburgo